

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****24712** *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 153 Tramo 2. Septiembre 2012.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660 y con capital social de ciento ochenta mil seiscientos (180.600) euros, dividido en mil ochocientos seis (1.806) acciones nominativas, de cien (100) euros de valor nominal cada una, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 153 tramo 2 por importe nominal de cien millones (100.000.000) de euros que corresponden a un total de dos mil (2.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. Las obligaciones serán fungibles con las obligaciones ordinarias de la Serie 153 tramo 1 emitidas por Santander International Debt, S.A., Unipersonal. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 3 de septiembre de 2012, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100,00 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de cincuenta mil euros.

Existe un cupón corrido por importe de doscientos setenta y ocho mil ochenta y dos euros con diecinueve céntimos de euro (278.082,19) euros, por lo que el importe total a desembolsar por los valores integrantes de esta emisión es de cien millones doscientos setenta y ocho mil ochenta y dos euros con diecinueve céntimos de euro (100.278.082,19).

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 10 de septiembre de 2012.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 3,50 por cien y se pagarán anualmente el día 12 de agosto de cada año y en la fecha de amortización de las obligaciones.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 12 de agosto de 2014.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad colocadora: Banco Santander, S.A.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 3 de septiembre de 2012.- José Antonio Soler, Presidente.

ID: A120061251-1

cve: BORME-C-2012-24712